



Boletín Jurisprudencial

Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 07 de septiembre de 2026 Trimestre 3-2026

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.

SALA DE CASACIÓN CIVIL

SENTENCIA STC1892-2026

ACCIÓN DE TUTELA

- Indemnizaciones y costas: improcedencia del ejercicio de la potestad excepcional prevista en el artículo 25 del Decreto 2591 de 1991 para ordenar en abstracto la indemnización por daño emergente y el pago de costas, dada la existencia de otro mecanismo de defensa judicial
- Indemnizaciones y costas: innecesariedad de ordenar la indemnización por daño emergente para asegurar el goce efectivo de los derechos tutelados, pues su restablecimiento se produce con la eliminación de la información sometida a reserva legal y no existe prueba de perjuicios ocasionados al menor
- Indemnizaciones y costas: presupuestos para ordenar en abstracto la indemnización del daño emergente y el pago de las costas del proceso
- Limitación del estudio a los argumentos expuestos en la impugnación
- Órdenes impartidas en la sentencia: ausencia de desproporción en la orden impartida a El Espectador, en tanto no se ordenó suprimir la publicación de la noticia, sino los datos contenidos en ella sometidos a reserva legal

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Derecho a la intimidad - Tensión con la libertad de prensa: finalidad de la prohibición impuesta a los medios de comunicación de divulgar datos que permitan identificar a los NNA involucrados en hechos delictivos

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Derecho a la intimidad: relación de la prohibición impuesta a los medios de comunicación de divulgar datos que permitan identificar a niños, niñas y adolescentes (NNA) involucrados en hechos delictivos y de la reserva de las diligencias del sistema de responsabilidad penal para adolescentes con el principio del interés superior del menor
- Derecho a la intimidad: vulneración del derecho por la publicación de una nota periodística de El Espectador, pues, aun cuando no mencionó el nombre del menor infractor, divulgó información que directa e indirectamente permitía identificar a dos menores de edad involucrados en ellos, transgrediendo las prohibiciones previstas en el numeral 8 del artículo 47 y en el artículo 153 del Código de la Infancia y la Adolescencia
- Derechos al habeas data y a la intimidad: vulneración de los derechos del accionante por la divulgación de información sujeta a reserva legal efectuada por diversos medios de comunicación accionados, entre ellos Semana, El Tiempo, El Colombiano, El País, ADN y Publimetro, relacionada con un proceso penal para adolescentes (argumentos del Tribunal Superior)

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Indemnización de perjuicios ocasionados a terceros: deber de reclamar, a través del régimen general de responsabilidad civil extracontractual, todos los daños causados por periodistas y medios de comunicación

SENTENCIA STC4057-2026

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Limitación del estudio a los argumentos expuestos en la impugnación

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de regulación de cuota alimentaria: defecto procedimental absoluto al decretar la acumulación de procesos verbales sumarios de aumento y disminución de cuota alimentaria, pese a la prohibición prevista en el inciso cuarto del artículo 392 del CGP
- Proceso de regulación de cuota alimentaria: la omisión de tramitar la solicitud de aumento de cuota alimentaria conforme al parágrafo 2.º del artículo 390 del CGP no justifica la modificación de la orden del juez constitucional de primera instancia de continuar con la audiencia, pues ello afectaría los derechos del menor beneficiario

DERECHO PROCESAL

- Proceso verbal sumario - Trámite: alcance de los artículos 122, 129 y 131 de la Ley 1098 de 2006 sobre la acumulación de pretensiones, la modificación de la cuota alimentaria y la facultad judicial para equilibrar varias obligaciones alimentarias, sin que autoricen la acumulación de procesos

DERECHO PROCESAL

- Proceso verbal sumario - Trámite: el fuero de atracción previsto para las solicitudes de aumento, disminución y exoneración de alimentos no constituye una excepción a la inadmisibilidad de la acumulación de procesos
- Proceso verbal sumario - Trámite: inadmisibilidad de la acumulación de procesos conforme al inciso cuarto del artículo 392 del CGP

PROCESO DE ALIMENTOS

- Fuero de atracción: alcance del párrafo 2.º del artículo 390 del CGP respecto de las solicitudes de aumento, disminución y exoneración

SENTENCIA STC4106-2026

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de exoneración de cuota alimentaria: vulneración del derecho por parte del Juzgado Tercero de Familia de Manizales al mantener vigente una obligación alimentaria voluntaria sin estudiar su origen, las condiciones para su extinción y las circunstancias invocadas por la obligada para poner fin al compromiso asumido por mera liberalidad, cuya exoneración produciría efectos únicamente hacia el futuro para salvaguardar los derechos de la menor alimentaria

DERECHO DE ALIMENTOS

- Asignaciones alimenticias voluntarias: formas de constitución
- Asignaciones alimenticias voluntarias: inexistencia de un derecho adquirido del beneficiario a la permanencia de la prestación
- Asignaciones alimenticias voluntarias: naturaleza jurídica y régimen aplicable
- Asignaciones alimenticias voluntarias: procedencia de la modificación o extinción por voluntad del otorgante
- Asignaciones alimenticias voluntarias: se origina en un acto unilateral de mera liberalidad
- Obligación alimentaria: existencia de una relación crediticia de origen legal entre alimentante y alimentario en los casos previstos en el artículo 411 del Código Civil

ACLARACIÓN DE VOTO

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de exoneración de cuota alimentaria: vulneración del derecho por parte del Juzgado Tercero de Familia de Manizales al omitir determinar la naturaleza jurídica de la obligación y el verdadero alcance del compromiso asumido por las partes en el acuerdo conciliatorio, mediante la aplicación de las reglas de interpretación contractual previstas en los artículos 1618 y siguientes del Código Civil

SENTENCIA STC4304-2026

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para controvertir la providencia que reconoció personería a la apoderada del accionante y negó el traslado para contestar la demanda, dada la omisión en el uso de medios de impugnación y corrección procesal, al dejar de solicitar la adición del auto que no se pronunció sobre su reconocimiento como mandataria

DERECHO A LA DEFENSA

- Ausencia de vulneración del derecho, pues la falta de reconocimiento expreso de la personería no impedía a la apoderada ejercer las actuaciones necesarias para la defensa de los intereses de su representado, dado el carácter declarativo del reconocimiento judicial de la personería, en tanto el acceso a la administración de justicia y el ejercicio del derecho de defensa no requieren autorización judicial
- La falta de pronunciamiento oportuno sobre el reconocimiento de personería de la apoderada respecto del accionante no afectó el ejercicio del derecho a la defensa de su poderdante, dado el deber de acuciosidad de los abogados, que les impone actuar con prontitud y eficiencia en la protección de los intereses encomendados

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso divisorio: no prospera el amparo

DERECHO PROCESAL

- Partes, representantes y apoderados - Reconocimiento de personería al apoderado: carácter declarativo y no habilitante para que el apoderado judicial pueda promover las actuaciones pertinentes

SENTENCIA STC4385-2026

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de servidumbre de conducción de energía eléctrica: vía de hecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial fijado por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en la sentencia SC4658-2020 y reiterado en SC1987-2024 y SC3452-2024, sobre la posibilidad de controvertir el dictamen pericial mediante la comparecencia de los peritos a audiencia, la presentación de un dictamen de refutación o ambas actuaciones

DERECHO PROCESAL

- Proceso de servidumbre de conducción de energía eléctrica - Pruebas - Dictamen pericial - Contradicción del dictamen: aplicabilidad del artículo 228 del CGP ante los vacíos normativos del Decreto 1073 de 2015 (c. j.)
- Proceso de servidumbre de conducción de energía eléctrica - Pruebas - Dictamen pericial - Contradicción del dictamen: facultad de las partes de solicitar la comparecencia de los peritos a la audiencia, allegar un dictamen de refutación o realizar ambas actuaciones (c. j.)

DERECHO PROCESAL

- Proceso de servidumbre de conducción de energía eléctrica - Pruebas - Dictamen pericial - Contradicción del dictamen: variación del criterio jurisprudencial fijado por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en las sentencias STC8490-2018 y STC2500-2020

FUENTES FORMALES DEL DERECHO

- Jurisprudencia - Doctrina probable: alcance de la derogatoria del artículo 4.º de la Ley 169 de 1896 efectuada por el artículo 92 de la Ley Estatutaria 2430 de 2024, conforme a la sentencia C-134 de 2023 de la Corte Constitucional y su incidencia en la fuerza vinculante del precedente judicial
- Jurisprudencia - Precedente jurisprudencial: carga argumentativa necesaria para apartarse del precedente
- Jurisprudencia - Precedente jurisprudencial: finalidad
- Jurisprudencia - Precedente jurisprudencial: vinculatoriedad del precedente emanado de las altas cortes

SALA DE CASACIÓN LABORAL

SENTENCIA STL1883-2026

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Requisitos generales de procedencia - Principio de inmediatez: observancia del requisito, puesto que entre la notificación del auto que resolvió la solicitud de aclaración de la sentencia cuestionada y la presentación de la acción transcurrió menos de un mes
- Requisitos generales de procedencia - Principio de subsidiariedad: observancia del requisito, dado que contra la providencia cuestionada no procedía ningún recurso

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto fáctico: caracterización (c. j.)
- Defecto sustantivo: caracterización (c. j.)
- Noción y finalidad
- Observancia de las formas propias de cada juicio

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral: defecto fáctico en la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Bogotá, al omitir valorar la certificación laboral que acreditaba que la demandante devengaba un salario básico y un salario variable para efectos de liquidar la indemnización por terminación unilateral del contrato de trabajo sin justa causa

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral: defecto sustantivo por indebida interpretación de los artículos 64 y 127 del CST en la sentencia de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá que, al revocar el fallo de primer grado y condenar a la sociedad demandada al pago de la indemnización por despido injusto, excluyó de la base de liquidación el salario variable devengado por la trabajadora

DERECHO LABORAL

- Laboral individual - Contrato de trabajo - Terminación del contrato de trabajo sin justa causa: forma de liquidar la indemnización prevista en el artículo 64 del CST cuando el trabajador devenga salario variable (c. j.)
- Laboral individual - Salario: elementos que lo integran

PROCEDIMIENTO LABORAL

- Pruebas - Certificaciones expedidas por el empleador: valoración y carga probatoria para desvirtuar su contenido (c. j.)

SENTENCIA STL6723-2026

ACCIÓN DE TUTELA

- Principio de inmediatez - Término razonable: cómputo del término
- Principio de inmediatez: subreglas jurisprudenciales para flexibilizar el principio (c. j.)

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Requisitos generales de procedencia - Principio de inmediatez: improcedencia de la acción para cuestionar la sentencia de adopción proferida por el Juzgado Diecisiete de Familia de Bogotá, por incumplimiento del principio
- Requisitos generales de procedencia - Principio de subsidiariedad: improcedencia de la acción para cuestionar la presunta indebida integración de la Sala del Tribunal Superior de Bogotá en la audiencia del 10 de septiembre de 2025, toda vez que no fue puesta en conocimiento de la autoridad judicial accionada
- Requisitos generales de procedencia: observancia de los requisitos para cuestionar la decisión del Tribunal Superior de Bogotá que declaró infundado el recurso extraordinario de revisión interpuesto contra la sentencia de adopción del menor

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de adopción:
 - Razonabilidad de la decisión de la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá que declaró infundado el recurso extraordinario de revisión, al considerar que los hechos invocados eran posteriores a la sentencia de adopción y que la mención de controles de seguimiento especializados sobre el estado de salud del niño no justificaba la nulidad del proceso adoptivo bajo el argumento de que tal condición no coincidía con el perfil de idoneidad aprobado para la adoptante
 - Razonabilidad de la decisión de la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá que declaró infundado el recurso extraordinario de revisión, al establecer que los antecedentes y dificultades comportamentales del niño obraban en las actuaciones administrativas y judiciales conocidas por la accionante
 - Razonabilidad de la providencia mediante la cual la Sala de Familia del Tribunal Superior de Bogotá declaró infundado el recurso extraordinario de revisión interpuesto contra la sentencia emitida por el Juzgado Diecisiete de Familia de Bogotá, dado que dicho recurso no es un medio para complementar, reforzar o replantear la prueba con base en hechos posteriores, sino una garantía excepcional cuando se ha desconocido material probatorio preexistente que no pudo aportarse oportunamente por causas ajenas al interesado

SALA DE CASACIÓN PENAL

SENTENCIA STP4804-2026

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso sin dilaciones injustificadas: plazo razonable
- Mora judicial - Mora injustificada: presupuestos
- Mora judicial: la diferenciación de la mora judicial justificada de la injustificada, como argumento defensivo de los despachos judiciales que incumplen los términos legales y plazos razonables, vuelve insuperable la mora, dada la institucionalización histórica de la congestión estructural y objetiva en la administración de justicia (c. j.)
- Mora judicial - Mora injustificada - Causales: falta de liderazgo y gestión efectiva de los directores de los despachos judiciales (c. j.)
- Ejecución de la pena: vulneración del derecho por mora judicial injustificada del Juzgado 8.º de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga para resolver el recurso de reposición interpuesto por el accionante contra el auto que negó su libertad condicional y la prisión domiciliaria, así como para tramitar el recurso de apelación correspondiente

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Poder punitivo del Estado: fundamento constitucional

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Poder punitivo del Estado: racionalización del proceso de criminalización en las fases legislativa, investigativa, de juzgamiento y ejecución de la pena

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Alcance y finalidad
- Vulneración del derecho por la omisión del Juzgado 8.º de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bucaramanga de resolver las solicitudes relacionadas con la remisión del expediente al juez homólogo de La Dorada, Caldas, por competencia, el acceso al expediente digital, el reconocimiento de personería del defensor y la posible duplicidad en la defensa técnica

DERECHO INTERNACIONAL

- Derecho a ser juzgado dentro de un plazo razonable: criterios de análisis en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio - Ejecución de la pena: autoridades competentes y funciones del juez de ejecución de penas y medidas de seguridad
- Sistema penal acusatorio - Ejecución de la pena - Plazo razonable: criterios de valoración
- Sistema penal acusatorio - Ejecución de la pena: términos para resolver las solicitudes y los recursos de los condenados
- Sistema penal acusatorio - Ejecución de la pena - Mora justificada: reseña jurisprudencial sobre la importancia del sistema de turnos
- Sistema penal acusatorio - Ejecución de la pena - Mora justificada: criterios para determinar el carácter excusable de la mora

SENTENCIA STP5204-2026

ACCIÓN DE TUTELA

- Carencia actual de objeto: definición y modalidades
- Requisitos generales de procedencia - Principio de inmediatez: observancia del requisito ante la vigencia cierta y actual del agravio derivado de la falta de respuesta a la petición presentada por el accionante

DERECHO A LA SEGURIDAD PERSONAL

- Criterios para la valoración del riesgo
- Marco normativo
- Niveles de riesgo
- Noción

DERECHO A LA SEGURIDAD PERSONAL

- Personas que, por su actividad o pertenencia a grupos vulnerables, enfrentan riesgos desproporcionados: especial relevancia del deber de las autoridades estatales de identificar y valorar el riesgo, adoptar medidas de protección eficaces con enfoque diferencial y actuar de forma efectiva frente a los signos de realización o concreción de amenazas
- Personas que, por su actividad o pertenencia a grupos vulnerables, enfrentan riesgos desproporcionados - Defensores de derechos humanos y líderes sociales: criterio para determinar la pertenencia a dicha categoría interpretativa amplia
- Personas que, por su actividad o pertenencia a grupos vulnerables, enfrentan riesgos desproporcionados - Defensores de derechos humanos y líderes sociales: deber estatal de especial diligencia, dado que las amenazas en su contra comprometen seriamente la vigencia del sistema democrático
- Personas que, por su actividad o pertenencia a grupos vulnerables, enfrentan riesgos desproporcionados - Defensores de derechos humanos y líderes sociales: presunción de riesgo superior, sólo desvirtuable mediante estudios técnicos
- Proporcionalidad y necesidad de la orden impartida a la UNP de evaluar, gestionar y materializar las medidas de protección pertinentes para garantizar la integridad del accionante y su familia, dado que el agotamiento de las etapas ante la Mesa de Verificación o el CERREM no puede mantenerlo en estado de indefensión
- Vulneración del derecho por parte de la UNP, al no actuar con la debida diligencia en el trámite de evaluación del nivel de riesgo del accionante y en la asignación de las medidas de protección, pese a la gravedad de los hostigamientos reportados

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Definición y relación con el principio de legalidad

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Rama Ejecutiva - Ministerio del Interior - Unidad Nacional de Protección - Programa de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad - Medidas de prevención y protección: definición
- Estructura del Estado - Rama Ejecutiva - Ministerio del Interior - Unidad Nacional de Protección - Programa de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad: procedimiento ordinario y términos para evaluar el nivel del riesgo
- Estructura del Estado - Rama Ejecutiva - Ministerio del Interior - Unidad Nacional de Protección (UNP): naturaleza jurídica y finalidad

DERECHO DE PETICIÓN

- Solicitud ante la Fiscalía 6 Local de Calima: carencia actual de objeto por hecho superado al suministrar respuesta de fondo al accionante sobre el estado de la indagación n.º 761116000165202413929

SENTENCIA STP5838-2026

DERECHO A LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA

- Fuero de maternidad durante los periodos de gestación, parto y lactancia:
 - Derecho fundamental
 - Garantías que comprende
 - Extensión a cualquier modalidad de relación laboral o de prestación, sin sujeción a la naturaleza del empleador
- Fuero de maternidad en la Rama Judicial - Desvinculación por causas generales objetivas y legítimas: procedencia de medidas de protección sustitutas
- Fuero de maternidad de empleadas públicas nombradas en provisionalidad:
 - La procedencia de la desvinculación sin que comporte un trato discriminatorio exige la existencia de un acto administrativo debidamente justificado, como cuando se demuestra que el titular del cargo debe reintegrarse a sus funciones
 - Estabilidad laboral reforzada de quien ha sido nombrada para cubrir una licencia no remunerada por término definido
 - Desvinculación por causas objetivas, generales y legítimas: obligación del nominador de implementar medidas afirmativas encaminadas a garantizar la protección laboral reforzada
- Fuero de maternidad de empleadas públicas nombradas en provisionalidad: vulneración del derecho por la omisión del Juzgado Penal del Circuito de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz del Territorio Nacional de adoptar medidas afirmativas eficaces para proteger a la accionante después de la terminación legítima de su vinculación laboral
- Fuero de maternidad de empleadas públicas nombradas en provisionalidad: vulneración del derecho por parte de la autoridad nominadora al descartar la postulación de la accionante para proveer nuevamente el cargo de Citador Grado III, con fundamento en exigencias meramente formales, y al no considerarla para la provisión de las nuevas vacantes creadas poco después de su desvinculación, aunque esta obedeció a una causa objetiva y no discriminatoria
- Protección constitucional del derecho mediante la orden directa al juez nominador de nombrar a la accionante en un cargo equivalente o de superior categoría al que desempeñaba antes de la terminación legítima de su vinculación laboral

SENTENCIA STP6264-2026

ACCIÓN DE TUTELA

- Inexistencia de carencia actual de objeto por hecho superado, por cuanto la autoridad accionada remitió la insistencia a una entidad distinta de la competente, de modo que el trámite del artículo 26 de la Ley 1437 de 2011 no se ha adelantado efectivamente

DERECHO DE PETICIÓN

- Elementos y núcleo esencial
- Peticiones ante autoridades - Información y documentos reservados: fuente normativa sobre las reglas especiales
- Peticiones ante autoridades - Información y documentos reservados - Recurso de insistencia: procedencia y trámite
- Solicitud ante la Fiscalía 7.^a Delegada ante el Tribunal de Cartagena: vulneración del derecho al remitir la insistencia del accionante a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena y no al Tribunal Administrativo de Bolívar, autoridad competente para tramitar el recurso

